Naciones Unidas A/62/358

Asamblea General

Distr. general
24 de septiembre de 2007
Español
Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones
Tema 128 del programa
Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008-2009

Construcción de nuevos locales de conferencias en el Centro Internacional de Viena

Informe del Secretario General*

Resumen

En la sección I de su resolución 61/252, la Asamblea General tomó nota con reconocimiento del esfuerzo realizado por el Gobierno de Austria, como país anfitrión, para construir nuevos locales de conferencias en el Centro Internacional de Viena. La finalidad del presente documento es proporcionar información sobre los progresos hechos en la construcción de nuevos locales de conferencias en el Centro Internacional de Viena desde la publicación del último informe del Secretario General (A/61/166).

* La presentación del informe se retrasó debido a la necesidad de celebrar amplias consultas en el contexto general de los proyectos de inversiones de capital.

07-51482 (S) 280907 280907

I. Introducción

1. En la sección I de su resolución 61/252, la Asamblea General tomó nota con reconocimiento del esfuerzo realizado por el Gobierno de Austria, como país anfitrión, para construir nuevos locales de conferencias en el Centro Internacional de Viena, que se exponía con detalle en el último informe del Secretario General sobre la construcción de nuevos locales de conferencias en el Centro Internacional de Viena (A/61/166), e hizo suyas las observaciones y recomendaciones conexas que figuraban en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/61/361).

2. En el presente documento se proporciona información actualizada sobre la situación respecto de la construcción de nuevos locales de conferencias en el Centro Internacional de Viena y los progresos hechos hasta la fecha desde la publicación del último informe del Secretario General.

II. Estado de ejecución del proyecto

3. El permiso de construcción del nuevo edificio de conferencias en el Centro Internacional de Viena se obtuvo en julio de 2006 y los trabajos comenzaron a finales de agosto de 2006. Se prevé que las obras se completarán para el final de 2007, que la instalación del equipo técnico concluirá para mediados de 2008 y que el edificio podrá empezar a usarse una vez que se ultimen los detalles relativos, entre otras cosas, a la infraestructura de la red informática, los servicios de comedores y las instalaciones de seguridad. Se supone que las cuatro organizaciones que tienen su sede en el Centro Internacional de Viena comenzarán a usar el nuevo edificio M en septiembre y octubre de 2008 y se planea celebrar una o dos conferencias de prueba en el nuevo edificio en noviembre o diciembre del mismo año. Está previsto que el nuevo edificio entre en pleno funcionamiento el 1° de enero de 2009, cuando el edificio C, en el que se celebran actualmente las conferencias, se cerrará para proceder a la eliminación del amianto. Una vez se haya eliminado el amianto y finalice el proyecto de renovación, se prevé que el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) permanecerá en el edificio M, del que será el principal usuario, mientras que las otras tres organizaciones, esto es, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena (ONUV), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y la Organización del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (OTPCEN), utilizarán principalmente el edificio C, excepto para grandes conferencias y reuniones.

III. Contribución de las Naciones Unidas para la construcción de los nuevos locales de conferencias en el Centro Internacional de Viena

4. En virtud de lo estipulado en un memorando de entendimiento firmado el 18 de octubre de 2004, en el que se establecía un límite de 52,5 millones de euros para la construcción de nuevos locales de conferencias, las cuatro organizaciones con sede en el Centro Internacional de Viena (el OIEA, la ONUDI, la OTPCEN y la ONUV) deberían aportar en conjunto 2,5 millones de euros. Tras examinar diversas opciones de reparto de los gastos, las cuatro organizaciones interesadas acordaron

aplicar las proporciones de distribución de los gastos basadas en la utilización prevista de los nuevos locales de conferencias para determinar el porcentaje de la suma total correspondiente a cada una de ellas. La proporción correspondiente a las Naciones Unidas se ha fijado en el 4%, que se sufragará mediante una consignación de 117.700 dólares de los EE.UU. (100.000 euros) incluida en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008-2009 en relación con la sección 32 (Construcción, reforma, mejoras y trabajos importantes de conservación).

IV. Gastos de mantenimiento de los nuevos locales de conferencias en el Centro Internacional de Viena

5. No están previstos gastos adicionales de funcionamiento y mantenimiento en el período durante el cual los nuevos locales se usarán como espacio provisional mientras se lleven a cabo los trabajos de eliminación del amianto y renovación en el actual edificio de conferencias (el edificio C). Una vez se haya completado el proyecto de eliminación del amianto, las cuatro organizaciones con sede en el Centro Internacional de Viena deberán repartirse los gastos adicionales de mantenimiento y funcionamiento derivados de la utilización del edificio, así como los gastos adicionales de seguridad y vigilancia con objeto de cumplir las normas mínimas de seguridad operacional de las sedes. La actual fórmula de reparto de los gastos, basada en el uso real del espacio, se aplicará para prorratear entre las cuatro organizaciones interesadas los gastos derivados de su utilización de la totalidad de los locales de conferencias disponibles en el Centro Internacional de Viena (es decir, los edificios C y M combinados). Las necesidades financieras conexas se tratarán en conjunción con otros gastos de apoyo comunes en el contexto del proyecto de presupuesto por programas del bienio de que se trate. Se espera que el mantenimiento del edificio M, al ser éste un edificio nuevo con numerosos sistemas de ahorro de gastos, sea menos oneroso que el de los demás edificios del Centro Internacional de Viena. No obstante, dado que la capacidad de celebración de conferencias se considerará como un todo único, todas las organizaciones con sede en el Centro Internacional de Viena se beneficiarán proporcionalmente de los sistemas de aumento de la eficiencia del edificio M.

V. Proyecto de eliminación del amianto

6. Las labores de eliminación del amianto en el Centro Internacional de Viena, que comenzaron en noviembre de 2004, continuarán durante el bienio 2008-2009 y posteriormente. Todos los gastos directos relacionados con la eliminación del amianto correrán por cuenta del Gobierno anfitrión. En el momento de redactar el presente informe se había completado el trabajo de eliminación del amianto en cuatro de las seis torres (A, B, D y E) del Centro Internacional de Viena, ocupadas principalmente por oficinas, lo que representa el 50% del proyecto global. Los trabajos de eliminación del amianto en las torres que albergan los servicios conjuntos y comunes (la F y la G) comenzarán a finales de 2007 y se prolongarán hasta entrado el año 2009. La eliminación del amianto en el edificio que alberga principalmente los locales de conferencias y los servicios conexos comenzará, con arreglo al programa, durante el bienio 2008-2009. En consecuencia, está previsto que el proyecto completo finalice a mediados de 2011. Las cuatro organizaciones con sede en el Centro Internacional de Viena correrán con los gastos relacionados

con los traslados del personal a los locales de conferencias temporales y posteriormente a los definitivos. La oportunidad proporcionada por los trabajos de eliminación del amianto fue aprovechada por los Servicios de administración de edificios de la ONUDI para preparar, iniciar y realizar proyectos de importancia, como la mejora del cableado y la sustitución de ventanas y alfombras, de manera más económica. Estos proyectos, de haberse ejecutado independientemente, habrían tenido un costo prohibitivo y, en consecuencia, las organizaciones han decidido conjuntamente aprovechar esta oportunidad. Las necesidades relativas a la realización de esas mejoras físicas en la ONUV se incluyen en la sección 32 (Construcción, reforma, mejoras y trabajos importantes de conservación) del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008-2009.

VI. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

7. La Asamblea General tal vez considere conveniente tomar nota del presente informe.